



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2205 Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
 Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 30-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Acta N°1 Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
 Observaciones iniciativa mayo del 2020.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 30 Eficiencia en la atención de emergencias

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Situada en el sector centro -oriental de Bogotá, la localidad de Antonio Nariño limita al norte con la localidad Los Mártires, con la avenida de la Hortúa o avenida calle 1 y la avenida Fucha o avenida calle 8 sur de por medio y con la localidad Santa Fé, con la avenida de la Hortúa o avenida calle 1 de por medio, al oriente con la localidad San Cristóbal, con la avenida Darío Echandía o avenida carrera 10 y la calle 39B sur de por medio, al sur con la localidad Rafael Uribe Uribe, con la avenida General Santander o avenida carrera 27 y la avenida primero de mayo o avenida calle 20 sur de por medio, y al occidente con la localidad Puente Aranda, con la avenida Ciudad de Quito o avenida carrera 30 de por medio. Tiene un extenso plano que presenta un ligero desnivel del oriente a occidente, tien una extensión total de 488 hectáreas que representan el 1.33% del total del área urbana de la capital, de las cuales 472 corresponden a suelo urbano, 21 son protegidas, gracias a los programas de legalización de barrios de la localidad no tiene áreas de viviendas ilegales desde el 2004 y no tiene área rural ni de expansión, se encuentra entre las localidades de menor número de barrios y manzanas comparadas con las demás localidades de Bogotá. Antonio Nariño cuenta con 21 ha de suelo de protección que corresponde al 4.3% de la superficie urbana de la localidad. Esta la constituyen las rondas de los canales del río Fucha, la Albina y del río Seco. Así mismo los tres parques zonales: el Villa Mayor que incluye además el Cementerio del Sur, el Ciudad Jardín y el parque de la Fragua. La topografía de la localidad Antonio Nariño es plana a ligeramente ondulada, al interior de la localidad no se encuentran estribaciones montañosas.

De acuerdo al informe presentado en octubre de 2019 por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo-IDIGER- los fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente se encuentran en las fuentes generadoras de emisiones ubicadas en el Cementerio del Sur, talleres de mecánica y pintura automotriz, marmolerías, industria maderera, tintorerías, fábricas de baterías, restaurantes, tipografías, litografías, estaciones de servicio, fábricas de artículos de caucho, de pinturas, de calzado, de espumas, de carrocerías y lavanderías de ropa en seco.

La amenaza tecnológica se manifiesta en la decidida presencia de pequeña y mediana industria manufacturera de cuero en el Restrepo y de fábricas de textiles en el barrio Policarpa Salavarrieta, lo que se traduce en un riesgo para la población debido a la manipulación de productos químicos. De igual forma, la existencia de una cantidad importante de estaciones de servicio e industrias de otros tipos estas últimas en el barrio Santander, hace que la población local perciba como riesgos a las actividades que se desarrollan en su entorno. otro factor de riesgo son las inundaciones, las cuales se presentan por la falta de limpieza de las redes hídricas, lo que produce taponamiento de alcantarillas,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	2205 Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
Versión	15 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

rebosamiento de aguas negras y, en algunos casos encharcamiento en las vías.

Que de acuerdo con el informe de Gestión de Riesgo de la localidad se han reportado una serie de escenarios que pueden generar riesgo en los habitantes de la localidad.

- Caracterización General del Escenario Fenómenos de Origen Tecnológico - Térmicos y Químicos: Actividades donde se manejan materiales peligrosos.

- Caracterización General Escenario de Riesgo por Actividades Institucionales: Instituciones Educativas.

-Caracterización General del Escenario de Riesgo por Actividades Sociales.

-Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismo.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Manejo de emergencias, calamidades y desastres.

Este proceso se concreta en acciones que se desarrollan con los actores locales para el fortalecimiento de la capacidad local para la respuesta a emergencias y desastres. Este proceso está compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, que puede desarrollarse con las instituciones de respuesta que tengan jurisdicción local, los voluntarios y las comunidades ante la ocurrencia de un evento que requiera su participación.

Componente 2. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Medidas de mitigación y prevención que se adoptan para reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales. Para este concepto se contemplan las intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Conocer y reducir las condiciones de riesgo a fin de propiciar la adecuada adaptación al cambio climático en la localidad y donde se contemplen ejecutar intervenciones y/o medidas en la localidad que coadyuven al conocimiento de las condiciones de riesgo del territorio local.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres.
- 2 Fortalecer el PLGR-CC a través de la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local.
- 3 Fomentar la organización comunitaria e implementar y fortalecer los procesos de capacitación y entrenamiento para la preparación de la respuesta a emergencias y desastres, con énfasis en el área rural del distrito capital.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	2205 Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
Versión	15 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencia	Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres
2	Intervención	1.00	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	34	25	50	0	109
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0	4	20	40	80	144

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$38	\$45	\$90	\$80	\$253

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
15 Antonio Nariño	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico del Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2205 Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
 Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.
 03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias 20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodriguez Rodriguez
 Area Planeación
 Cargo Profesional universitario
 Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo Profesional Especializado Grado 24
 Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4322490
 Fecha del concepto 09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II